



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

**INFORME PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2019**

**COMISIÓN DE HACIENDA
NOVIEMBRE DE 2018**

**INFORME
PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES
EJERCICIO 2019
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

La emisión del presente informe del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, se efectúa conforme a la ley 20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al Decreto Alcaldicio N° 3.739, Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil establecido por la Municipalidad de Las Condes el 14 de agosto de 2013, que en su artículo 27 letra b) dispone: “Formular observaciones al presupuesto de inversión, al plan comunal de desarrollo y a las modificaciones al plan regulador”.

Los representantes del Consejo Comunal ante la Comisión de Hacienda de esta Municipalidad asistimos a las 6 sesiones citadas por la referida comisión, destinadas a analizar el presupuesto para el ejercicio 2019, encabezadas por el Concejal Julio Dittborn. Se contó con la participación de los directivos de las diferentes unidades municipales, quienes presentaron sus propuestas de actividades y requerimiento de recursos para su financiamiento, las cuales fueron ampliamente analizadas y sus principales aspectos y conclusiones se presentan a continuación.

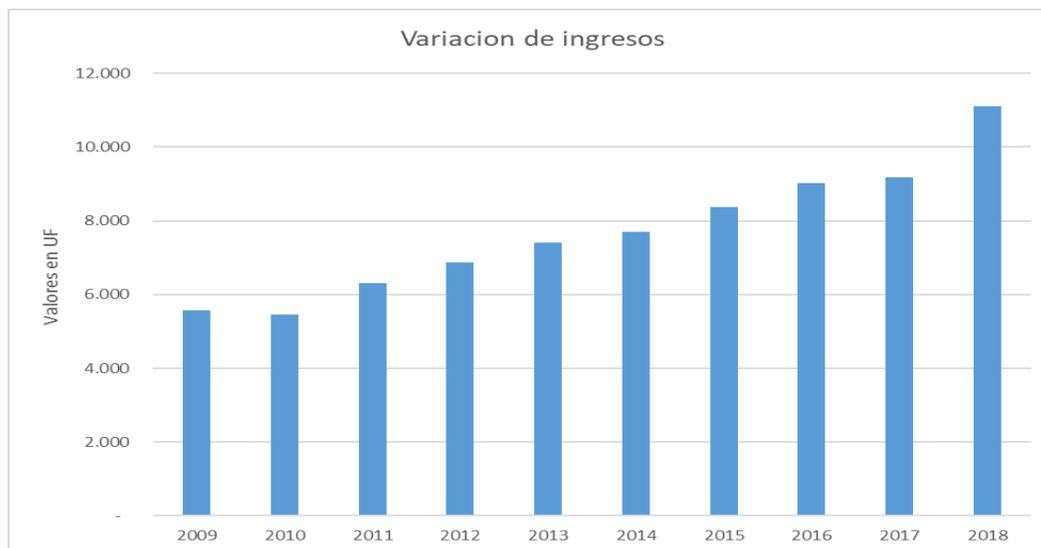
INTRODUCCIÓN

Los ingresos totales del municipio se vienen incrementando año a año principalmente a causa del aumento de patentes comerciales, las que se producen por el notable crecimiento de edificios de oficinas, malls y centros comerciales en la comuna, así como los ingresos por contribuciones provenientes de la intensa edificación en altura durante los últimos años.

Esto da cuenta de la pujanza con que ha venido desarrollándose la comuna, lo que le ha permitido colocarse a la cabeza de las comunas con mayores ingresos en el país y la con mejor calidad de vida.

La gran capacidad generadora de ingresos de este municipio ha permitido incrementar sostenidamente los fondos destinados a inversión en infraestructura, así como aportes significativos a la educación, la salud y programas sociales, lo cual analizaremos más adelante.

Sin embargo, para el ejercicio 2019 se observa un crecimiento de M\$ 10.059.982, equivalente a solo un 3%. Al respecto, existen dudas sobre la recaudación de M\$ 10.000.000 presupuestados recibir por la venta del terreno de Isla de Lo Matta a la municipalidad de Vitacura, ya que no se ha suscrito ningún acuerdo formal que lo respalde. Por lo tanto, es muy probable que los ingresos presupuestados se mantengan sin variación, por primera vez en los últimos años. Cabe agregar también, que las cifras de ingreso se han reducido respecto de años anteriores, pues la Contraloría General de la República ha instruido que sólo se proyecten aquellos recursos que presentan una buena expectativa de cobro, haciendo referencia a las altas morosidades de las patentes comerciales.



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En primer término analizaremos las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el ejercicio 2018. Hasta el mes de octubre de este año se han efectuado 4 modificaciones al presupuesto, que representan una disminución de un 3,3% de los ingresos presupuestados inicialmente para este año. Esta disminución se debe básicamente a una reducción del Saldo inicial de Caja (M\$ 9.485.306) y los Ingresos por Percibir (M\$ 5.200.000), lo que será comentado más adelante.

Hasta octubre de este año habían ingresado (percibido) efectivamente el 86% de los ingresos presupuestados. Lo anterior demuestra que el presupuesto de ingresos se calcula en forma acertada. Ello permite tener una razonable certeza de que las sumas de ingresos estimados serán cercanas a lo presupuestado para el ejercicio 2019. Se adjunta anexo N° 1 con las 4 modificaciones presupuestarias efectuadas este año, y el saldo final de tales partidas es el que el municipio compara con el presupuesto proyectado para el 2019.

PRESUPUESTO INGRESOS 2019

Las principales Cuentas de Ingresos del Presupuesto Municipal son las siguientes:

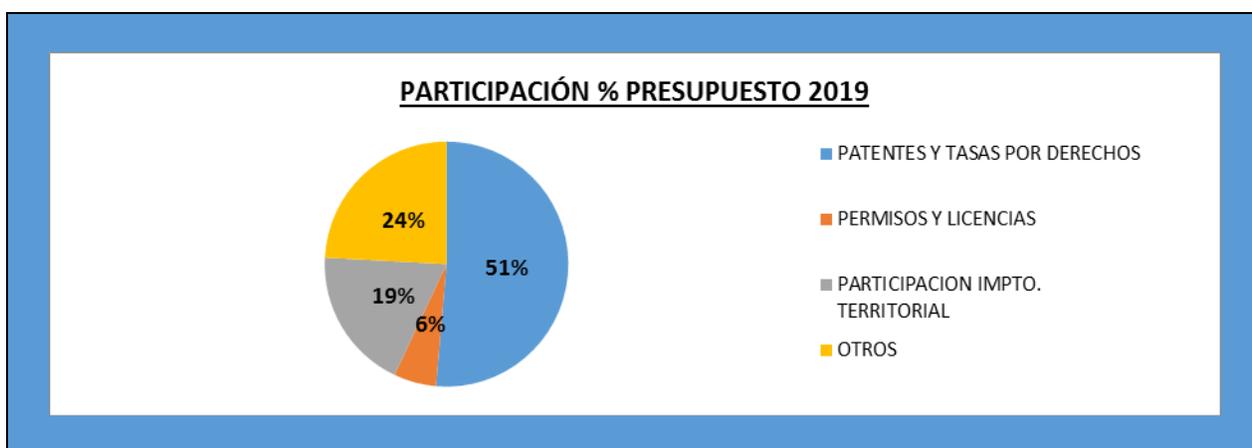
INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PROYECTO PRESUPUESTO 2019	VAR. M\$	VAR. %
Patentes Municipales y Tasas por Derechos	169.191.000	174.694.100	5.503.100	3,3%
Permisos de Circulación y Licencias	18.503.000	19.150.000	647.000	3,5%
Participación (35%) Impuesto Territorial	55.150.000	64.000.000	8.850.000	16,0%
Terrenos Venta	1.000	17.500.000	17.499.000	
Saldo Inicial Neto de Caja	47.514.694	38.000.000	-9.514.694	-20,0%
Ingresos Por Percibir	12.800.000	2.000.000	-10.800.000	-84,38%
Otros	26.760.774	24.636.350	-2.124.424	-7,94%
Total	329.920.468	339.980.450	10.059.982	3,05%

Vemos una variación del 3,05% entre presupuesto 2018 y 2019, con un incremento de M\$10.059.982, principalmente dado por patentes municipales, participación de impuesto territorial y Venta de terrenos. Asimismo, se observan fuertes disminuciones en Saldo Inicial de Caja y en Ingresos por percibir. Las seis partidas presentadas en el cuadro precedente representan el 93% del total de ingresos presupuestados.

Es preciso señalar que del total de ingresos se deben descontar \$ 112.601.500, por concepto de aportes al Fondo Común Municipal, que equivalen al 33% del total de ingresos, con lo cual los fondos efectivos para invertir en la comuna ascienden a \$ 227.378.950 en el ejercicio 2019. Los aportes al FCM se conforman con el 65% de las Patentes Municipales, 62,5% de los Permisos de Circulación y 50% de las multas TAG. Para el cálculo de estos porcentajes se considera también las cantidades de esas cuentas que se encuentran en mora.

Principales Comentarios sobre los Ingresos presupuestados:

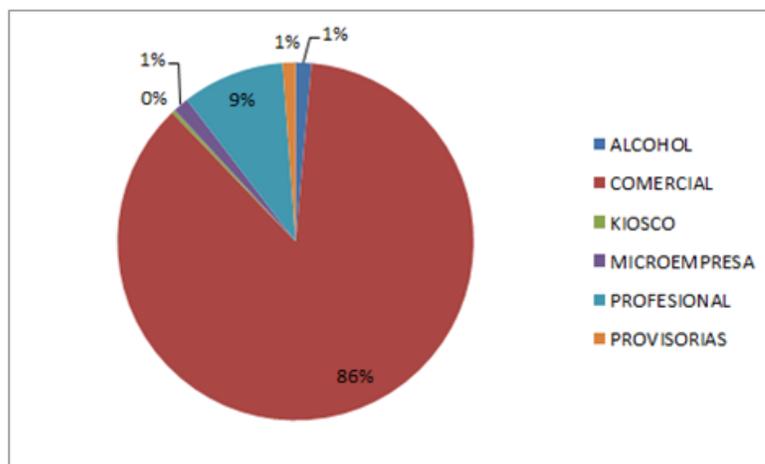
- La venta de los activos no financieros (sitios Isla Lo Matta por M\$ 10.000.000), creemos que no debieran proyectarse en el presupuesto 2019 dada la incertidumbre que presenta, pues no se ha suscito ningún compromiso formal de compra por parte de Vitacura.
- El aumento en patentes e impuesto territorial se debe a una mejora en las gestiones de cobranza municipal.
- La disminución de los Ingresos por Percibir por patenten morosas se debe a que la contraloría general ha instruido que sólo se proyecten aquellos recursos que presentan una buena expectativa de cobro.



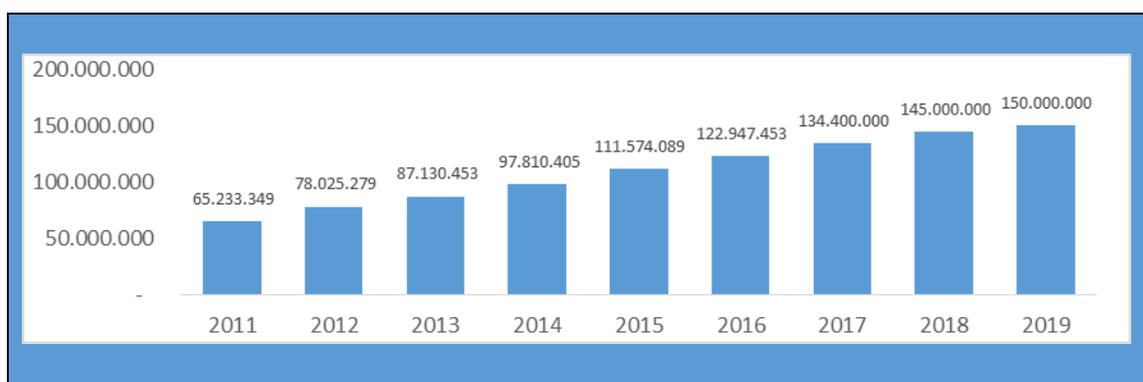
1. PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2018	PROYECTO PRESUPUESTO 2019	VAR. M\$	VAR. %
Patentes Municipales y Tasas por derechos	145.000.000	150.000.000	5.000.000	3,4%
Derechos de Aseo	12.000.000	12.000.000	0	0,0%
Otros Derechos	10.070.000	10.550.000	480.000	4,8%
Derechos de Explotación	2.121.000	2.144.100	23.100	1,1%
Total:	169.191.000	174.694.100	5.503.100	3,3%

La Municipalidad de Las Condes registra 44.808 patentes vigentes las que han tenido un incremento sostenido en los últimos 10 años, siendo las patentes comerciales el 86% del número total de patentes.



Como podemos ver en el siguiente gráfico, los ingresos por patentes municipales han ido aumentando año a año.



Por otra parte, los “derechos de aseo” se mantienen en M\$12.000.000 y correspondiendo a 109.452 predios de carácter habitacional y 14.900 de tipo comercial. Durante los últimos 3 años los roles considerados se han incrementado a razón de 9.694 en promedio.

Las cuentas “otros derechos” y “derechos de explotación” consideran la recaudación con permisos de edificación (M\$ 2.200.000), transferencias de vehículos (M\$ 1.205.000), centro deportivo Rolf Nathan (M\$ 662.000), Centro deportivo El Alba (M\$ 848.000), Centro deportivo Cerro Apoquindo (M\$ 448.000) talleres Decom (M\$ 720.000). También incluye el arriendo de 1.110 estacionamientos de superficie (M\$ 652.000) y el de Vida Parque (M\$ 90.000), entre otros.

2. PERMISOS Y LICENCIAS

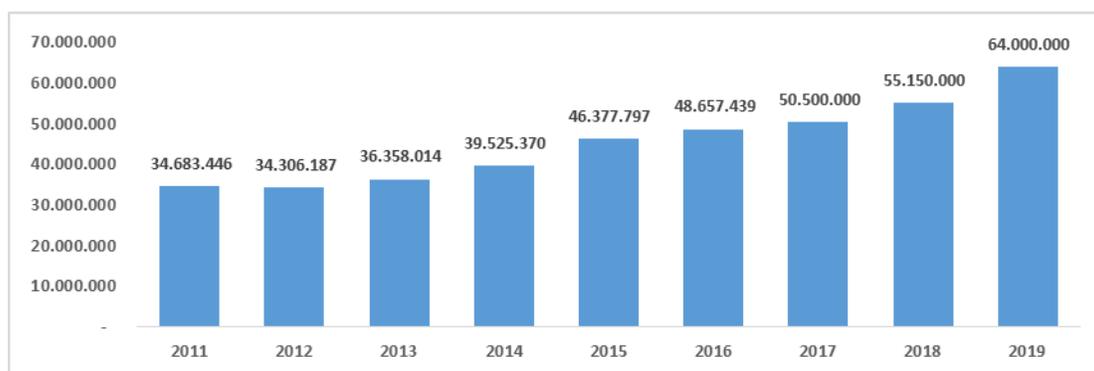
El presupuesto proyectado para el año 2019 asciende a M\$19.150.000, lo que representa una variación porcentual de 3.5%, en relación al año 2018. En los últimos 8 años los permisos de circulación, que corresponden a la casi totalidad de esta partida, aumentaron 32% llegando a 122.691 permisos este año. Nos parece interesante destacar que la proyección de ingresos por este concepto asciende a M\$ 19.567.700 para este año, por lo que un presupuesto proyectado de M\$19.150.000 implicaría una disminución de ingresos de 2,1%. En nuestra opinión, lo proyectado para el 2019 estimamos que es muy conservador considerando el fuerte crecimiento del parque automotriz.

INGRESOS A SEPTIEMBRE	PROYECCIÓN INGRESOS OCT. A DIC.	PROYECCIÓN TOTAL A DICIEMBRE	PROYECTO PRESUPUESTO 2019	VAR. M\$	VAR. %
19.055.239	512.461	19.567.700	19.150.000	-417.700	-2,1%

3. IMPUESTO TERRITORIAL

Se estima que ingresarán por este concepto M\$64.000.000, con un crecimiento de un 16% con respecto al año 2018, este porcentaje es bastante mayor al crecimiento estimado del año pasado de 5,3%, debido al recupero de deudores a través de nuevo convenio celebrado con la Tesorería General de la República, en el cual el municipio aportará un recurso humano que apoye las gestiones de cobranza de la comuna de Las Condes. Esta cifra equivale al 35% del total recaudado por contribuciones de bienes raíces de la comuna de Las Condes.

Podemos observar en el siguiente gráfico el aumento de los ingresos por concepto de Impuesto Territorial en los últimos nueve años. El incremento proyectado al 2019 se estima en M\$ 2.850.000 por el crecimiento normal de roles y M\$ 6.000.000 por concepto de recupero de deudores a través del nuevo convenio con Tesorería.



4. SALDO INICIAL DE CAJA

En el siguiente cuadro podemos ver el comparativo de ingresos por Saldo Inicial de Caja en los últimos 9 años.



Este saldo se conforma principalmente por excedentes provenientes de inversiones programadas y no realizadas, varias de las cuales sistemáticamente se traspasan al año que sigue. La disminución del saldo presupuestado para el próximo año, se debe a una reducción de los ingresos por cobranza de patentes morosas, el convenio de pago con el Ministerio de Obras Públicas por la extensión del metro a Los Domínicos, y los importantes aportes para proyectos sociales.

5. INGRESOS POR PERCIBIR

La cuenta Ingresos por percibir considera principalmente a la recuperación de las morosidades en el pago de Patentes Municipales y Permisos de Circulación. La fuerte disminución de este ingreso proyectado para 2019 se debe a una indicación de la Contraloría General de la República (Art N°81 Ley 18.6959) en la cual solo se deben incorporar al presupuesto los recursos que presenten una buena expectativa de cobro. En consecuencia, la cifra total de patentes morosas, y aún más las en cobranza judicial, no han sido incorporadas en este presupuesto y su cuantía no la conocemos.

Como en años anteriores, esta comisión de hacienda desconoce la composición, antigüedad y gestiones de cobro de las patentes morosas y en cobranza judicial, materias que han sido solicitadas año a año al municipio sin obtener una información satisfactoria. Cada año insistimos que Contraloría Municipal audite tanto los procedimientos de cobranza como la recuperación real del saldo de esta cuenta, lo cual no sabemos si se ha efectuado.

Precisamente en concordancia con nuestras reiteradas observaciones sobre la deficiente administración de las cobranzas de patentes comerciales y la falencia de una supervisión efectiva de ellas; la Contraloría General de la República realizó una auditoría a esta cuenta emitiendo un extenso Informe N° 217 de 15 de junio de este año, en el cual presentan numerosas observaciones, informe que fuera analizado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 968 del 5 de julio de 2018.

Al respecto, se mencionan algunos acápites de ese informe de Contraloría General de la República: en su presentación se indica “este es un informe duro, puesto que hace ver que existen infracciones a los principios de eficiencia y eficacia que rige para todos los servidores públicos, lo cual está consagrado en el artículo 3, de la ley N° 18.574, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Dicho órgano establece que estos problemas derivan de la falta de coordinación, análisis y supervisión, entre las unidades municipales, puesto que existen muchas cuentas que no son exactas.”

“Por ejemplo, el informe indica que existen empresas que llevan muchos años sin pagar sus patentes municipales y a la fecha continúan en funcionamiento sin que el municipio haya tomado las medidas pertinentes para clausurar o multar esos negocios, lo que demuestra una falta de coordinación y análisis entre las distintas unidades municipales.”

“Se comprobó que la municipalidad de Las Condes no cuenta con un detalle y/o análisis de la cuenta contable “Ingresos por Percibir”, respecto de las patentes municipales y permisos de circulación. La entidad comunal deberá efectuar un análisis de la aludida cuenta en conformidad al numeral 46, de la resolución exenta N° 1.485, de 1996 de esta Contraloría General.”

”Se observó que la municipalidad no realizó la modificación presupuestaria por los ingresos percibidos durante el año 2017. Esa entidad comunal deberá, en lo sucesivo, realizar

oportunamente los ajustes para su aprobación por el concejo municipal, a fin de que el presupuesto vigente concuerde con lo efectivamente recaudado.”

“Se detectaron diferencia entre el saldo de los deudores morosos por patentes municipales y permisos de circulación registrados en el balance de comprobación y de saldos, al 31 de diciembre de 2017, y la base de datos proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas.”

“La entidad edilicia, deberá proceder a efectuar un análisis de los deudores morosos que mantiene en sus registros con deudas vencidas, registrar las gestiones de cobranza y, en el caso que proceda declararlos incobrables junto con el correspondiente castigo contable.”

“La municipalidad deberá, en lo sucesivo, efectuar las gestiones de cobranza en forma oportuna, o en su defecto, declarar incobrables los deudores morosos con el correspondiente castigo contable.”

La Contraloría señala que “la municipalidad no cuenta con un análisis extracontable de las cuentas de patentes comerciales, permisos de circulación y otros derechos, lo que impidió efectuar una revisión de éstas.”

Concluye el informe que “La municipalidad de Las Condes debe depurar la base de datos de morosos.”

Consideramos que la situación descrita es de suma gravedad, ya que los ingresos por patentes son la principal fuente de recursos del municipio y su administración presenta muy serias deficiencias. Asimismo, consideramos de mayor gravedad aun el que no se hayan adoptado medidas con antelación, pese a las reiteradas advertencias formuladas por esta comisión en informes anteriores, de hace 5 años a la fecha.

6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Se proyectan ingresos para el 2019 por la ventas de dos terrenos de propiedad de la Municipalidad de Las Condes: uno en calle El Remanso en sector Quinchamáli (M\$ 7.500.000) y otro en Isla Lo Matta en Vitacura (M\$ 10.000.000). Respecto de este último existen serias dudas sobre su ingreso efectivo, pues aún el municipio de Vitacura no ha suscrito un compromiso formal sobre el particular, pese a las diversas conversaciones sostenidas entre ambas partes.

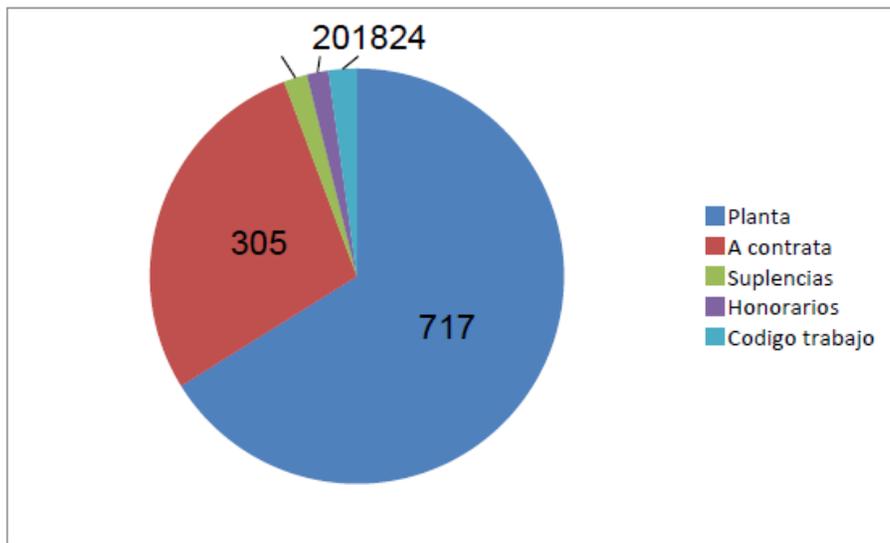
7. OTROS INGRESOS

El saldo de otros ingresos ascendente a M\$ 24.636.350 y está conformado principalmente por: Transferencia del Ministerio de Salud (M\$ 6.957.000), Intereses pagados por cuenta corriente en el BCI (M\$ 2.400.000) sobre un saldo promedio del orden de M\$ 50.000.000, Multas de beneficio municipal (M\$ 3.010.000), Participación en el Fondo Común Municipal (M\$ 2.828.000), Recuperación judicial de patentes vencidas (M\$ 1.962.000). Todo ello totaliza M\$ 17.157.000, equivalente al 70% del total de estos otros ingresos.

PRESUPUESTO EGRESOS 2019

Descripción	VIGENTE 2018	PROYECTO 2019	VAR. %	Participacion
Gastos Personal	M\$ 33.346392	M\$ 38.790.218	16,3%	11,4%
Bienes/Serv.Cons	M\$ 55.220.142	M\$ 59.827.039	8,3%	17,6%
Transfer/Corriente	M\$ 176.463.065	M\$ 174.051.334	1,4%	51,2%
Transfer/Capital	M\$ 6.576.000	M\$ 6.550.500	-0,4%	1,9%
Proyec/Inversion	M\$ 49.310.770	M\$ 54.492.102	10,5%	16,1%
Otros	M\$ 9.004.099	M\$ 6.269.257	-30,0%	1,8%
Total	M\$ 329.920.468	M\$339.980.450	5,8%	100,0%

1. GASTOS DEL PERSONAL



La ley 20.922 aprobó un aumento de la planta a 1.150 funcionarios, de los cuales se proyecta completar solo 717 durante el ejercicio 2019, dejando vacantes 433 cargos para el año 2020. Se proyecta traspasar al municipio los 110 funcionarios de seguridad contratados por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, 59 funcionarios de la Decom y reducir sustancialmente los honorarios de 72 a 18 funcionarios. Sin embargo, al agregar a la planta funcionarios los a contrata (305), suplencias (20), honorarios (18), código de trabajo (24), se completa un total de 1.084 personas.

Lo anterior no incorpora al personal contratado a honorarios para programas de talleres de la Decom, ni tampoco el personal de la Corporación Cultural, Teatro Municipal, Corporación de Educación y Salud, las diversas asociaciones con otros municipios y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Entre otros conceptos, en este ítem se consideran también el gasto por concepto de comisiones de servicio de 89 personas en diversas localidades en el país y 29 en el extranjero (China, Francia, Italia, España, Holanda, Boston, Los Angeles, Puebla, Buenos Aires, Montevideo, Tacna, Miami, entre otros). Se presupuesta incrementar estos fondos de M\$ 53.560 a M\$ 55.164 en el ejercicio 2019. A este respecto, más que los montos asociados en esta cuenta, quisiéramos destacar que los viajes al exterior tanto de funcionarios como concejales, sean debidamente justificados y los beneficiarios presenten un completo informe sobre su cometido al regreso.

2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Considera los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica del alumbrado público, consumo de agua de regadío de parques y jardines de uso público, gasto asociado al consumos de grifos, entre otros; y los “Servicios Generales” comprende los gastos por concepto de servicios de aseo tanto de las dependencias municipales como extracción de residuos domiciliarios, derechos por uso de vertederos de basura, barrido de calles y vías públicas, servicios de vigilancia, servicios de mantención de jardines tanto áreas verdes de dependencias municipales, como parques y jardines de uso público, servicio de mantención del alumbrado público, servicio de mantención de semáforos y mantención de señalizaciones del tránsito, entre otros. Vale decir, este ítem contempla el pago de la mayor parte de los servicios que presta el municipio a la comunidad.

3. LAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO Y AL PÚBLICO

Las transferencias al sector privado presupuestadas ascienden a M\$ 50.513.164 y corresponden principalmente a subvenciones a los colegios municipales, financiamiento a centros de atención primaria de salud municipal, asistencia social a personas naturales (subsidios para adultos mayores, programas asistenciales, subsidios a la atención médica en clínica cordillera, entre otros) y apoyo a organizaciones comunitarias (entre ellas la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, programas de seguridad vecinal compartida, arriendo de sedes comunitarias, fondos concursables, la corporación cultural y el teatro municipal de Las Condes, entre otros)

Las transferencias a entidades públicas ascienden a M\$ 123.538.170 y corresponden básicamente a los recursos transferidos al Fondo Común Municipal (M\$ 112.601.500) con el 91% de esa cifra. También se transfieren recursos al teatro Municipal de Santiago (M\$ 1.969.000 anuales); y a la Junta de Alcaldes que administra el parque Padre Hurtado, a quien se le pagan M\$ 3.136.350 por la mantención de los parques Arauco, Quinchamalí, San Carlos de Apoquindo, Santa Rosa y el bandejón central de Vespucio, (servicios adjudicados sin licitación). Cabe destacar, que esta última entidad no da cuenta de su gestión, ni su balance anual, pese a que la municipalidad de Las Condes posee el 51% de dicha sociedad, antecedentes que han sido solicitados reiteradamente sin éxito.

También se entregan aportes por M\$ 360.000 a la Asociación de Municipalidades de Zona Oriente (Las Condes, Vitacura y Barnechea) que administraba el proyecto tranvía, el cual fue cancelado por inviable, opinión que esta comisión sostuvo desde hace más de 4 años. En dicho proyecto se invirtió, a pérdida, aproximadamente \$ 2 millones de dólares. Sin perjuicio de hacerse cancelado el objeto de esta asociación, por lo que se debería haber puesto término a su funcionamiento, se le entregan nuevamente fondos sin un objetivo específico. Según se nos explicó, ahora se está reinventando para “desarrollar soluciones a problemas de interés común a las 3 municipalidades, principalmente en materia de movilidad, mediante el desarrollo y ejecución de obras de infraestructura a través de concesiones”. Cabe agregar, que hasta la fecha las otras dos municipalidades no han efectuado aporte alguno a esta asociación, la cual esta siendo financiada por el municipio de Las Condes.

4. TRANSFERENCIA DE CAPITAL

Se presupuestan M\$ 6.550.500, suma prácticamente igual del año anterior. Los principales conceptos asociados son: transferencias a otras entidades pública por M\$ 4.180.500 que consiste en la cuota anual que se debe pagar al MOP por la extensión de la línea 1 del metro hasta Los Dominicos; y transferencias a la corporación de educación y salud por M\$ 1.790.000.

Cabe agregar, que actualmente el municipio mantiene una deuda histórica con el MOP por M\$ 35.125.287. La cuota anual vigente asciende a M\$ 4.062.000 a la cual debe agregar una cuota extraordinaria de M\$ 1.800.000 para abonar a la deuda histórica, vale decir, M\$ 5.862.000 hasta el año 2022. Una vez cancelada las cuotas vigentes, debe continuar pagando el saldo atrasado a razón de M\$ 4.600.000 anuales hasta el año 2025. Con ello se pagarían 2/3 de la deuda histórica y el otro 1/3, alrededor de M\$ 14.000.000, se pagaría con obras a realizar en el municipio, asunto que aún no está definido.

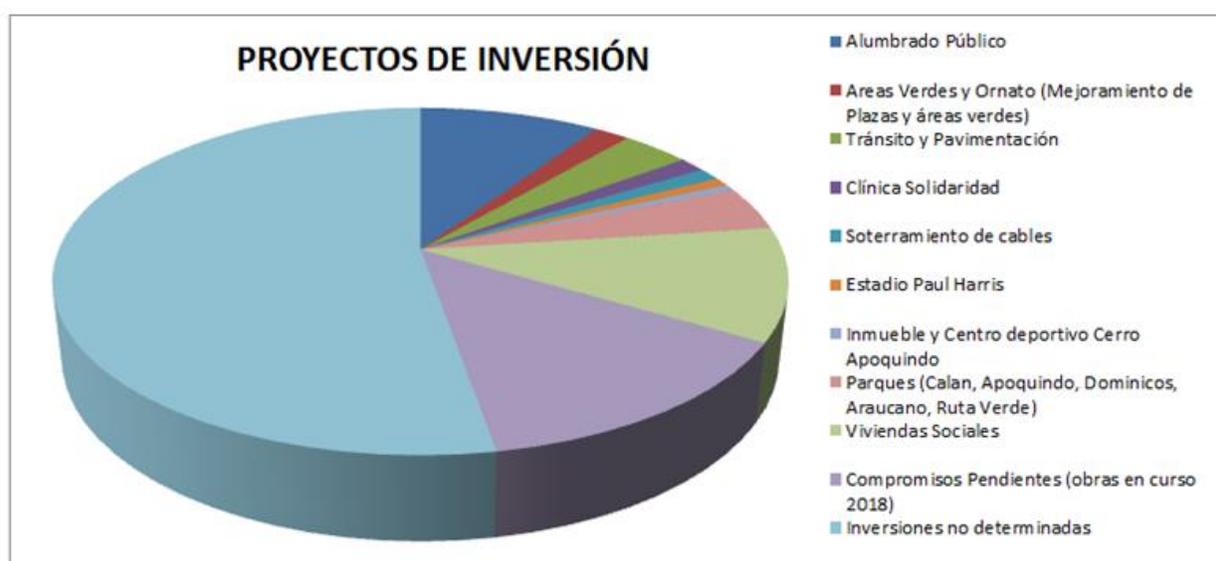
5. OTROS

El resto de las partidas de gastos ascienden a M\$ 6.269.257 y corresponden a diversos ítems como: compensación por daños a terceros y adquisición de activos no financieros.

6. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Entre las obras presupuestadas para el 2019 destacan las siguientes, que totalizan M\$ 51.254.203, equivalente al 94% del total de inversiones:

Iniciativas de Inversión	Monto en M\$
Alumbrado Público	\$ 4.864.000
Areas Verdes y Ornato (Mejoramiento de Plazas y áreas verdes)	\$ 943.000
Tránsito y Pavimentación	\$ 1.838.600
Clínica Solidaridad	\$ 700.000
Soterramiento de cables	\$ 600.000
Estadio Paul Harris	\$ 400.000
Inmueble y Centro deportivo Cerro Apoquindo	\$ 288.277
Parques (Calan, Apoquindo, Dominicos, Araucano, Ruta Verde)	\$ 2.115.000
Viviendas Sociales	\$ 5.398.000
Compromisos Pendientes (obras en curso 2018)	\$ 7.070.000
Inversiones no determinadas	\$ 27.037.376
TOTAL PROYECTOS	\$ 51.254.253
TOTAL INVERSION 2019	\$ 54.492.102
% del Total Presupuestado	94%



COMENTARIOS

- Este año el municipio adoptó una nueva modalidad para el plan de inversiones 2019, el cual consiste en dejar una suma equivalente al 56% del presupuesto en obras sin asignar a proyecto alguno, lo que implica que no es posible pronunciarse sobre un plan de inversiones para el próximo año.
- Las cifras presentadas para los proyectos indicados en la nómina anterior, difieren entre los antecedentes del presupuesto entregado formalmente al inicio de este proceso y los datos analizados posteriormente en la comisión de presupuesto.
- Lo que nos parece más grave, es la falta total de antecedentes entregados a la comisión de hacienda que analizó el presupuesto. Son muy altas las cifras que se administran y no existe un análisis que las justifique.
- Se observa que no existe un plan de desarrollo comunal que tenga una mirada global de la comuna y una proyección de mediano y largo plazo.
- En relación con el parque Padre Hurtado, no se menciona cifra de inversión alguna, aun cuando el alcalde en el plebiscito se comprometió a invertir M\$ 3.200.000 en 3 años.
- Finalmente, las cuantiosas sumas que se presupuesta invertir requieren de un equipo altamente calificado con una gran capacidad de gestión.

NIVEL DE OCUPACIÓN DE LOS FONDOS PRESUPUESTADOS

Al mes de octubre del año en curso se ha ocupado o gastado el 71,6 % del presupuesto 2018, con lo cual queda pendiente de ocupar la suma de M\$ 93.644.548. Destacan en este aspecto, las iniciativas de inversión con una ocupación del presupuesto de sólo un 27,3%, que como todos los años, lidera sus aportes al saldo inicial de caja del año que sigue.

Es importante señalar, que buena parte de los departamentos del municipio cada año solicitan incrementos en sus presupuestos, sin embargo, algunos de ellos no ocupan la totalidad de los fondos asignados. Por ello, sugerimos, al igual que los años anteriores, premiar a los departamentos que cumplan con sus metas, en desmedro de los que no hayan logrado cumplir con su programa de trabajo.

Este aspecto consideramos que es muy relevante de considerar en la evaluación del personal del municipio, quien debe tener metas a cumplir, pues hasta la fecha se les evalúa solo mediante una encuesta de satisfacción, en que incluso se considera la evaluación de los clientes internos.

CONCLUSIONES

Una vez más destacamos la eficacia que ha demostrado la administración municipal para incrementar los ingresos durante los últimos años, lo cual ha permitido financiar los diferentes servicios y programas sociales que realiza el municipio en beneficio de la comuna.

Dado la elevada cuantía de los fondos recaudados por el municipio, se hace muy exigente la labor de gestionar la adecuada y eficiente inversión de tales recursos. A este respecto podemos concluir que durante los últimos años no se ha cumplido con el programa de inversiones que anualmente se aprueba.

Un aspecto importante que hemos observado a lo largo de estos años, es que el municipio no cuenta con un plan orgánico de desarrollo de mediano y largo plazo, que se base en un estudio integral de la comuna y estudios de rentabilidad social para cada proyecto. A este respecto, se destinan recursos cuantiosos, por ejemplo a variadas piscinas (sin duda estupendas

obras), en tanto no se abordan en forma global los problemas de vialidad de la comuna, entre otros aspectos relevantes.

Como lo hemos planteado en años anteriores, creemos que sería conveniente que el municipio diera una mayor participación a los vecinos en la determinación de sus proyectos de inversión, conformando un banco de proyectos consensuado, y monitoreara a través de una **unidad de control de gestión independiente** la prioridad, pertinencia, gestión y rendimiento de los programas y proyectos que desarrollan.

Otro aspecto sobre el cual una vez más reiteramos nuestra preocupación es el proceso de administración y cobranza de las patentes comerciales, el cual ha sido gravemente cuestionado por la Contraloría General de la República. Una vez más solicitamos la conformación de una comisión del Cosoc para analizar esta materia.

Reiteramos nuestra sugerencia que la comisión de hacienda del Concejo Municipal, en conjunto con esta comisión del Cosoc, tengan la posibilidad de revisar en forma trimestral el avance del desarrollo del presupuesto municipal.

También, proponemos no asignar fondos a la Asociación de Municipalidades Zona Oriente, pues terminó el propósito de su giro (tranvía), y no cuenta con un programa que justifique los recursos entregados por este municipio, menos aun si los otros dos municipios no aportan recurso alguno.

Finalmente, hemos podido constatar que la comunidad de Las Condes apoya el programa propuesto por el señor alcalde, de comuna verde y ecológica, así como segura y amable para los adultos mayores. Se destacan las rutas verdes y conformación de parques en los cerros isla de la comuna, así como el soterramiento de cables aéreos, el programa de iluminación peatonal y sin duda, los programas de asistencia médica y de medicamentos a bajo precio. Especial relevancia tiene la promoción de proyectos habitacionales de integración social, así como los diversos proyectos sociales que se encuentra impulsando el Alcalde.

Con lo anteriormente expuesto y agradeciendo el valioso aporte de los funcionarios de la Municipalidad, se recomienda aprobar el presupuesto del año 2019, con las observaciones presentadas en este informe.

Sin embargo, como comisión, nos abstenemos de aprobar el plan de inversiones 2019 por desconocer la conformación de la cartera de proyectos, la cual se encuentra aún en proceso de elaboración. Por ello, se propone solicitar al Alcalde una nueva reunión para analizar el plan de inversión contando para ello con los antecedentes básicos para su evaluación.

NADIA SERRANO VALENCIA

MARIA JOSE HOLZAPFEL TIRADO

JAIME FIGUEROA UNZUETA

MIREYA PEREZ ROJAS

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Municipalidad de Las Condes
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Presupuesto
AFG/PFV

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018
EN M\$

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018	MODIFICACIÓN PRES. N°1	MODIFICACIÓN PRES. N°2	MODIFICACIÓN PRES. N°3	MODIFICACIÓN PRES. N°4	PRESUPUESTO TOTAL 2018
115			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	341.078.745	-6.525.306	0	0	-4.632.971	329.920.468
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	240.094.000	2.750.000	0	0	0	242.844.000
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	169.191.000	0	0	0	0	169.191.000
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	17.703.000	800.000	0	0	0	18.503.000
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L N. 3063/79	53.200.000	1.950.000	0	0	0	55.150.000
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.007.545	10.000	0	0	0	11.017.545
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	2.946.023	0	0	0	0	2.946.023
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.061.522	10.000	0	0	0	8.071.522
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	550.000	0	0	0	0	550.000
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.795.522	0	0	0	0	6.795.522
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	600.000	0	0	0	0	600.000
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	0	0	0	0	1.000
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000	10.000	0	0	0	125.000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.283.200	0	0	0	0	3.283.200
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.700	0	0	0	0	81.700
06	02		DIVIDENDOS	1.500	0	0	0	0	1.500
06	03		INTERESES	3.200.000	0	0	0	0	3.200.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.175.000	200.000	0	0	480.000	11.855.000
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000	200.000	0	0	0	300.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	5.435.000	0	0	0	480.000	5.915.000
08	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L N. 3063/79	2.780.000	0	0	0	0	2.780.000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	40.000	0	0	0	0	40.000
08	99		OTROS	2.820.000	0	0	0	0	2.820.000
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.000	0	0	0	0	16.000
10	01		TERRENOS	1.000	0	0	0	0	1.000
10	02		EDIFICIOS	1.000	0	0	0	0	1.000
10	03		VEHICULOS	10.000	0	0	0	0	10.000
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	0	0	0	0	1.000
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	0	0	0	0	1.000
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	0	0	0	0	1.000
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	0	0	0	0	1.000
12			CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	18.500.000	0	0	0	-5.200.000	13.300.000
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	500.000	0	0	0	0	500.000
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	0	0	0	-5.200.000	12.800.000
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000	0	0	0	87.029	90.029
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	0	0	0	87.029	90.029
13	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.000	0	0	0	87.029	89.029
13	03	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000	0	0	0	0	1.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	57.000.000	-9.485.306	0	0	0	47.514.694
15	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	57.000.000	-9.485.306	0	0	0	47.514.694

Municipalidad de Las Condes
 Secretaría Comunal de Planificación
 Departamento de Presupuesto
 AFG/PFV

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 PRESUPUESTO EGRESOS AÑO 2018
 En M\$

Subt.	Item	Asig	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2018	MODIFICACIÓN PPTO. N°1	MODIFICACIÓN PPTO. N°2	MODIFICACIÓN PPTO. N°3	MODIFICACIÓN PPTO. N°4	PRESUPUESTO TOTAL 2018
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	200.000	0	0	0	480.000	680.000
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.028.000	-265.000	0	0	0	5.763.000
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	550.000	0	0	0	0	550.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	3.102.524	8.000.000	0	0	-3.097.200	8.005.324
26	01		DEVOLUCIONES	2.957.524	0	0	0	0	2.957.524
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100.000	8.000.000	0	0	-3.097.200	5.002.800
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	45.000	0	0	0	0	45.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.124.929	-110.000	-51.590	-93.874	0	869.465
29	02		EDIFICIOS	211.279	0	0	17.326	0	228.605
29	03		VEHICULOS	50.000	-10.000	0	0	0	40.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	242.740	0	0	-98.000	0	144.740
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	327.240	-100.000	-51.590	-8.200	0	167.450
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	171.170	0	0	0	0	171.170
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	117.500	0	0	0	0	117.500
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0	0	-5.000	0	0
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	60.010	0	0	0	0	60.010
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	0	0	0	0	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	60.000	0	0	0	0	60.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	62.464.047	-12.533.306	0	-707.000	87.029	49.310.770
31	01		ESTUDIOS BASICOS	380.000	-167.000	0	0	0	213.000
31	01	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0
31	01	002	CONSULTORIAS	380.000	-167.000	0	0	0	213.000
31	02		PROYECTOS	62.084.047	-12.366.306	0	-707.000	87.029	49.097.770
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	301.400	-9.268	0	-177.000	0	115.132
31	02	002	CONSULTORIAS	1.894.624	-274.131	0	0	0	1.620.493
31	02	004	OBRAS CIVILES	52.551.023	-11.673.854	0	-530.000	0	40.347.169
31	02	005	EQUIPAMIENTO	5.568.000	-409.053	120.000	0	87.029	5.365.976
31	02	006	EQUIPOS	1.769.000	0	-120.000	0	0	1.649.000
32			PRESTAMOS	500.000	-500.000	0	0	0	0
32	06		POR ANTIPOPOS A CONTRATISTAS	500.000	-500.000	0	0	0	0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.576.000	0	0	0	0	6.576.000
33	01		AL SECTOR PRIVADO	2.476.000	0	0	0	0	2.476.000
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.810.000	0	0	0	0	1.810.000
33	01	002	COLEGIOS CONCESIONADOS	316.000	0	0	0	0	316.000
33	01	003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000	0	0	0	0	350.000
33	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000	0	0	0	0	4.100.000
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000	0	0	0	0	4.100.000

**ANEXO 2
INGRESOS Y EGRESOS COMPARADOS 2018 – 2019**

COMPARACION PRESUPUESTO 2018 2019

INGRESOS

Subt.	ítem	Asig.	Descripción	PPTO. VIGTE 2018	PPTO. 2019	% DE VARIACION
115			Deudores presupuestarios	329.920.468	339.980.450	3,05
3			Tributos sobre uso de bienes raíces y la realización de act.	242.844.000	257.844.100	6,18
3	1		Patentes y Tasas por Derechos	169.191.000	174.694.100	3,25
3	2		Permisos y licencias	18.503.000	19.150.000	3,50
3	3		Particip impto. territorial Art. Art 37 DL N°3.063/79	55.150.000	64.000.000	16,05
5			Transferencias corrientes	11.017.545	9.116.150	- 17,26
5	1		Del sector privado	2.946.023	400.150	- 86,42
5	3		De otras entidades públicas	8.071.522	8.716.000	7,98
5	3	2	De la Subsecretaría de Desarrollo reg y adm	550.000	550.000	-
5	3	3	De la Subsecretaría de Educación	0	0	-
5	3	6	Del Servicio de Salud	6.795.522	6.957.000	2,38
5	3	7	Del Tesoro Público	600.000	618.000	3,00
5	3	99	De otras Entidades Publicas	1.000	1.000	-
5	3	100	De otras Municipalidades	125.000	590.000	372,00
6			Rentas de la Propiedad	3.283.200	2.423.200	- 26,19
6	1		Arriendo de Activos no Financieros	81.700	21.700	- 73,44
6	2		Dividendos	1.500	1.500	-
6	3		Intereses	3.200.000	2.400.000	- 25,00
8			Otros ingresos corrientes	13.855.000	12.999.000	- 6,18
8	1		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	300.000	300.000	-
8	2		Multas y sanciones pecuniarias	5.915.000	6.498.000	9,86
8	3		Participación Fondo Común Municipal Art.38 D.L. 3.063/79	2.780.000	2.828.000	1,73
8	4		Fondos de Terceros	40.000	41.000	2,50
8	99		Otros	2.820.000	3.332.000	18,16
10			Venta de Activos no Financieros	16.000	17.506.000	109.312,50
10	1		Terrenos	1.000	17.500.000	1.749.900,00
10	2		Edificios	1.000	1.000	-
10	3		Vehículos	10.000	1.000	- 90,00

10	4		Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	-	-
10	5		Máquinas y Equipos	1.000	1.000	-	-
10	6		Equipos Informáticos	1.000	1.000	-	-
10	99		Otros Activos no Financieros	1.000	1.000	-	-
12			Recuperación de Préstamos	13.300.000	2.001.000	-	84,95
12	6		Por Anticipos a Contratistas	500.000	1.000	-	99,80
12	10		Ingresos por Percibir	12.800.000	2.000.000	-	84,38
13			Transferencias para gastos de capital	90.029	91.000		1,08
13	3		De otras entidades públicas	90.029	91.000		1,08
13	3	2	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Adm.	89.029	90.000		1,09
13	3	4	De la Susecretaría de Educación	1.000	1.000		-
15			Saldo Inicial de Caja	47.514.694	38.000.000	-	20,02
15	1		Saldo Inicial Neto de Caja	47.514.694	38.000.000	-	20,02

COMPARACION PRESUPUESTO 2018 - 2019

EGRESOS

Subt.	ítem	Asig.	Descripción	PPTO. VIGTE 2018	PPTO. 2019	% DE VARIACION
215			DEUDORES PRESUPUESTARIOS	329.920.468	339.980.450	3,05
21			CUENTAS POR PAGAR - GASTOS. PERSONAL	33.346.392	38.790.218	16,33
21	1		PERSONAL DE PLANTA	16.970.104	23.828.736	40,42
21	2		PERSONAL A CONTRATA	6.704.919	6.506.552	- 2,96
21	3		OTRAS REMUNERACIONES	2.526.498	1.249.748	- 50,53
21	4		OTROS GASTOS EN PERSONAL	7.144.871	7.205.182	0,84
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	55.220.142	59.827.039	8,34
22	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	624.333	603.381	- 3,36
22	2		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	1.012.568	1.343.811	32,71
22	3		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	237.050	253.500	6,94
22	4		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	1.218.624	1.422.854	16,76
22	5		SERVICIOS BASICOS	5.977.176	5.704.595	- 4,56
22	6		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.080.482	2.701.496	29,85
22	7		PUBLICIDAD Y DIFUSION	788.650	900.120	14,13
22	8		SERVICIOS GENERALES	37.340.897	40.127.079	7,46

22	9		ARRIENDOS	3.156.819	3.534.110	11,95
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	280.000	287.516	2,68
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.383.693	2.874.977	20,61
22	12		OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	119.850	73.600	- 38,59
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	69.300	135.688	95,80
23	1		PRESTACIONES PREVISIONALES	69.300	135.688	95,80
23	3		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	176.463.065	174.051.334	- 1,37
24	1		AL SECTOR PRIVADO	53.335.465	50.513.164	- 5,29
24	1	1	FONDOS DE EMERGENCIA	73.000	50.000	- 31,51
24	1	2	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL 1	9.059.330	9.409.110	3,86
24	1	3	SALUD- PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, AERT. 13 DFL N°13.063	15.542.453	15.976.253	2,79
24	1	4	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.389.925	6.184.870	- 40,47
24	1	5	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.992.721	2.028.793	1,81
24	1	6	VOLUNTARIADO	506.480	516.880	2,05
24	1	7	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	7.592.681	8.415.532	10,84
24	1	8	PREMIOS Y OTROS	164.015	197.324	20,31
24	1	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	8.014.860	7.734.402	- 3,50
24	3		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	123.127.600	123.538.170	0,33
24	3	2	A LOS SERVICIOS DE SALUD	18.000	18.000	-
24	3	80	A LAS ASOCIACIONES	1.367.600	4.569.950	234,16
24	3	90	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS CIRCULACION	12.625.000	11.937.500	- 5,45
24	3	91	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIP.	102.124.000	99.502.000	- 2,57
24	3	92	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	680.000	1.162.000	70,88
24	3	99	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.763.000	5.848.720	1,49
24	3	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	550.000	500.000	- 9,09
25			INTEGROS AL FISCO		0	
25	1		IMPUESTOS		0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	8.005.324	5.098.620	- 36,31
26	1		DEVOLUCIONES	2.957.524	2.953.620	- 0,13

26	2		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP.	5.002.800	2.100.000	- 58,02
26	4		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	45.000	45.000	-
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	869.465	1.004.939	15,58
29	2		EDIFICIOS	228.605	21.866	- 90,44
29	3		VEHICULOS	40.000	50.000	25,00
29	4		MOBILIARIO Y OTROS	144.740	247.676	71,12
29	5		MAQUINAS Y EQUIPOS	167.450	294.577	75,92
29	6		EQUIPOS INFORMATICOS	171.170	218.680	27,76
29	7		PROGRAMAS INFORMATICOS	117.500	169.640	44,37
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.500	#¡DIV/0!
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	60.010	30.010	- 49,99
30	1		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	10	-
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	60.000	30.000	- 50,00
31			INICIATIVAS DE INVERSION	49.310.770	54.492.102	10,51
31	1		ESTUDIOS BASICOS	213.000	290.000	36,15
31	1	2	CONSULTORIAS	213.000	290.000	36,15
31	2		PROYECTOS	49.097.770	54.202.102	10,40
31	2	1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	115.132	90.600	- 21,31
31	2	2	CONSULTORIAS	1.620.493	747.709	- 53,86
31	2	4	OBRAS CIVILES	40.347.169	48.524.619	20,27
31	2	5	EQUIPAMIENTO	5.365.976	4.309.207	- 19,69
31	2	6	EQUIPOS	1.649.000	529.967	- 67,86
32			PRESTAMOS	0	0	#¡DIV/0!
32	6		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	#¡DIV/0!
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.576.000	6.550.500	- 0,39
33	1		AL SECTOR PRIVADO	2.476.000	2.370.000	- 4,28
33	1	1	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	1.810.000	1.790.000	- 1,10
33	1	2	COLEGIOS CONCESIONADOS	316.000	180.000	- 43,04
33	1	3	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000	400.000	14,29
33	3		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000	4.180.500	1,96
33	3	99	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.100.000	4.180.500	1,96

ANEXO 3**CONSULTA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS CONDES SOBRE EL PLAN DE INVERSIONES, PRESUPUESTO, PLAN REGULADOR Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.****Principales comentarios presentados por las juntas de vecinos y otras entidades al presupuesto y plan de inversiones de la comuna de Las Condes**

Ampliar la flota de buses eléctricos de acercamiento a las estaciones del Metro, para toda la comunidad sin excepción.

Mejorar la poda de árboles, sobre todo las que obstaculizan el alumbrado público

Arborizar calles, plazas y parques de la comuna.

Instalación de paneles fotovoltaicos, para suplir la falta de electricidad en caso de cortes de energía eléctrica en las plazas.

Mejorar sustancialmente las veredas, de manera que pueda haber más accesos para discapacitados. Pavimentación de veredas que se encuentran en mal estado.

Se apoya la campaña del Alcalde de promocionar la integración social con viviendas sociales en la comuna.

Crear escuelas técnicas para la formación de sub técnicos, en oficios tales como; gasfitería, albañilería, electricidad, entre otros.

Mejorar los subsidios para el pago de contribuciones, tanto respecto de su cuantía como su acceso a un mayor número de adultos mayores.

Desarrollar más centros de día para adultos mayores e incluso una casa de reposo comunal. Asimismo, se podría estudiar una subvención para casas de reposo en casos calificados.

Se necesitan más especialistas en Clínica Cordillera, como también contratar personal idóneo para atención de público.

Reestudiar el contrato con farmacias SalcoBrand, ya que no siempre disponen de los fármacos incluidos en este convenio y los descuentos en algunos medicamentos son irrelevantes.

Se solicita estudiar la factibilidad de habilitar un Consultorio, en el sector sur poniente de la comuna, como también invertir en prevención, tratamiento y acompañamiento en caso de drogadicción.

ANEXO 4

PORCENTAJES DE INGRESOS PERCIBIDOS Y EGRESOS REALES A OCTUBRE 2018, RESPECTO DE LO PRESUPUESTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018					
EN M\$				oct-18	
Cuenta	Nombre	Presup. Vigente	Percib. Acum. (Ene a oct + Caja)	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
115	Deudores presupuestarios	329.920.468	283.299.162	46.621.306	85,9%
11503	Tributos sobre el uso de b	242.844.000	213.445.270	29.398.730	87,9%
1150301	Patentes y tasas por derec	169.191.000	151.956.885	17.234.115	89,8%
1150302	Permisos y licencias	18.503.000	19.295.983	-792.983	104,3%
1150303	Participacion imppto. terri	55.150.000	42.192.402	12.957.598	76,5%
11505	Transferencias corrientes	11.017.545	7.948.290	3.069.255	72,1%
1150501	Del sector privado	2.946.023	478.214	2.467.809	16,2%
1150503	De otras entidades publica	8.071.522	7.470.077	601.445	92,5%
1150503002	De la subsecretaria de des	550.000	579.930	-29.930	105,4%
1150503003	De la subsecretaria de edu	0	0	0	
1150503006	Del servicio de salud	6.795.522	5.997.125	798.397	88,3%
1150503007	Del tesoro publico	600.000	287.658	312.342	47,9%
1150503099	De otras entidades publica	1.000	0	1.000	0,0%
1150503100	De otras municipalidades	125.000	605.363	-480.363	484,3%
11506	Rentas de la propiedad	3.283.200	2.123.397	1.159.803	64,7%
1150601	Arriendo de activos no fin	81.700	25.644	56.056	31,4%
1150602	Dividendos	1.500	1.645	-145	109,7%
1150603	Intereses	3.200.000	2.096.108	1.103.892	65,5%
11508	Otros ingresos corrientes	11.855.000	10.923.893	931.107	92,1%
1150801	Recuperaciones y reembolso	300.000	205.366	94.634	68,5%
1150802	Multas y sanciones pecunia	5.915.000	5.220.505	694.495	88,3%
1150803	Participacion de fondo com	2.780.000	2.342.070	437.930	84,2%
1150804	Fondos de terceros	40.000	36.014	3.986	90,0%
1150899	Otros	2.820.000	3.119.938	-299.938	110,6%
11510	Venta de activos no financ	16.000	0	16.000	0,0%
1151001	Terrenos	1.000	0	1.000	0,0%
1151002	Edificios	1.000	0	1.000	0,0%
1151003	Vehiculos	10.000	0	10.000	0,0%
1151004	Mobiliarios y otros	1.000	0	1.000	0,0%
1151005	Maquinas y equipos	1.000	0	1.000	0,0%
1151006	Equipos informaticos	1.000	0	1.000	0,0%
1151099	Otros activos no financier	1.000	0	1.000	0,0%
11512	Cuentas por cobrar recuper	13.300.000	1.256.588	12.043.412	9,4%
1151206	Por anticipos a contratist	500.000	429.597	70.403	85,9%
1151210	Ingresos por percibir	12.800.000	826.991	11.973.009	6,5%
11513	Transferencias para gastos	90.029	87.029	3.000	96,7%
1151303	De otras entidades publica	90.029	87.029	3.000	96,7%
1151303002	De la subsecretaria de des	89.029	87.029	2.000	97,8%
1151303004	De la subsecretaria de edu	1.000	0	1.000	0,0%
11515	Saldo inicial de caja	47.514.694	47.514.694	0	100,0%
1151501	Saldo inicial neto de caja	47.514.694	47.514.694	0	100,0%

Municipalidad de Las Condes
Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Presupuesto
AFG/PFV

EGRESOS MUNICIPALES (Cifras en M\$)

oct-18

Cuenta	Nombre	Presupuesto de Egresos	Pago Acumulado	Saldo Presupuestario	Grado de Avance
215	Acreedores Presupuestarios	329.920.468	236.275.920	93.644.548	71,6%
21521	Cuentas por pagar - gastos en personal	33.346.392	25.932.979	7.413.413	77,8%
2152101	Personal de planta	16.970.104	13.210.729	3.759.375	77,8%
2152102	Personal a contrata	6.704.919	5.331.388	1.373.531	79,5%
2152103	Otras remuneraciones	2.526.498	1.636.945	889.553	64,8%
2152104	Otros gastos en personal	7.144.871	5.753.917	1.390.954	80,5%
21522	Bienes y servicios de consumo	55.220.142	38.464.775	16.755.367	69,7%
2152201	Alimentos y bebidas	624.333	334.919	289.414	53,6%
2152202	Textiles, vestuarios y calzado	1.012.568	565.999	446.569	55,9%
2152203	Combustibles y lubricantes	237.050	163.257	73.793	68,9%
2152204	Materiales de uso o consumo	1.218.624	797.249	421.375	65,4%
2152205	Servicios basicos	5.977.176	4.524.650	1.452.526	75,7%
2152206	Mantenimiento y reparaciones	2.080.482	1.490.856	589.626	71,7%
2152207	Publicidad y difusion	788.650	512.408	276.242	65,0%
2152208	Servicios generales	37.340.897	26.498.430	10.842.467	71,0%
2152209	Arriendos	3.156.819	1.916.220	1.240.599	60,7%
2152210	Servicios financieros y de seguros	280.000	191.743	88.257	68,5%
2152211	Servicios tecnicos y profesionales	2.383.693	1.417.690	966.003	59,5%
2152212	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	119.850	51.355	68.495	42,8%
21523	Prestaciones de seguridad social	69.300	-	69.300	0,0%
2152401	Al sector privado	53.335.465	42.768.092	10.567.373	80,2%
2152401001	Fondos de emergencia	73.000	-	73.000	0,0%
2152401002	Educacion - personas jurid	9.059.330	7.639.000	1.420.330	84,3%
2152401003	Salud - personas juridicas	15.542.453	12.442.573	3.099.880	80,1%
2152401004	Organizaciones comunitaria	10.389.925	8.440.780	1.949.145	81,2%
2152401005	A otras personas juridicas	1.992.721	217.331	1.775.390	10,9%
2152401006	Voluntariado	506.480	476.515	29.965	94,1%
2152401007	Asistencia social a person	7.592.681	5.607.551	1.985.130	73,9%
2152401008	Premios y otros	164.015	69.059	94.956	42,1%
2152401999	Otras transferencias al se	8.014.860	7.875.283	139.577	98,3%
2152403	A otras entidades publicas	123.127.600	105.865.750	17.261.850	86,0%
2152403002	A los servicios de salud	18.000	17.339	661	96,3%
2152403080	A las asociaciones	1.367.600	1.210.824	156.776	88,5%
2152403090	Al fondo comun municipal - permisos de circulacion	12.625.000	11.928.685	696.315	94,5%
2152403091	Al fondo comun municipal - patentes municipales	102.124.000	86.756.235	15.367.765	85,0%
2152403092	Al fondo comun municipal - multas	680.000	562.421	117.579	82,7%
2152403099	A otras entidades publicas	5.763.000	5.012.700	750.300	87,0%
2152403100	A otras municipalidades	550.000	377.546	172.454	68,6%
21526	Otros gastos corrientes	8.005.324	2.789.567	5.215.757	34,8%
2152601	Devoluciones	2.957.524	2.673.118	284.406	90,4%
2152602	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propie	5.002.800	81.115	4.921.685	1,6%
2152604	Aplicacion fondos de terceros	45.000	35.333	9.667	78,5%
21529	Adquisicion de activos no financieros	869.465	542.465	327.000	62,4%
2152902	Edificios	228.605	200.538	28.067	87,7%
2152903	Vehiculos	40.000	20.923	19.077	52,3%
2152904	Mobiliario y otros	144.740	79.419	65.321	54,9%
2152905	Maquinas y equipos	167.450	75.564	91.886	45,1%
2152906	Equipos informaticos	171.170	95.449	75.721	55,8%
2152907	Programas informaticos	117.500	70.573	46.927	60,1%
2152999	Otros activos no financieros	-	-	0	# DIV/0!
21530	Adquisicion de activos financieros	60.010	-	60.010	0,0%
2153001	Compra de titulos y valores	10	-	10	0,0%
2153099	Otros activos financieros	60.000	-	60.000	0,0%
21531	Iniciativas de inversion	49.310.770	13.439.428	35.871.342	27,3%
2153101	Estudios basicos	213.000	41.287	171.713	19,4%
2153102001	Gastos administrativos	115.132	10.184	104.948	8,8%
2153102002	Consultorias	1.620.493	319.416	1.301.077	19,7%
2153102004	Obras civiles	40.347.169	9.296.826	31.050.343	23,0%
2153102005	Equipamiento	5.365.976	3.297.727	2.068.249	61,5%
2153102006	Equipos	1.649.000	473.988	1.175.012	28,7%
21532	Prestamos	-	-	0	# DIV/0!
2153206	Por anticipos a contratistas	-	-	0	# DIV/0!
21533	Transferencias de capital	6.576.000	6.472.865	103.135	98,4%
2153301001	Corporacion de educacion y salud	1.810.000	1.776.000	34.000	98,1%
2153301002	Colegios concesionados	316.000	316.000	0	100,0%
2153301003	Corporacion cultural de las condes	350.000	350.000	0	100,0%
2153303099001	Convenio extension metro a los dominicos	4.100.000	4.030.865	69.135	98,3%